

“COMUNIDADES PARA CURAR”

1. La Iglesia española celebra un año más el Día del Enfermo. Bajo el lema «*Comunidades para curar*», las parroquias y demás comunidades cristianas son invitadas a recuperar la conciencia de la misión de curar que Jesús les ha encomendado y a renovar su acción evangelizadora con los enfermos.

2. La mirada a la acción de nuestras comunidades cristianas con los enfermos nos descubre su preocupación cada día mayor por los enfermos; pero, en general, la atención que les prestan se reduce a la visita y los sacramentos y a una asistencia caritativa. Los enfermos siguen siendo sobre todo los destinatarios de sus cuidados, pero no se les considera en la práctica como miembros activos y plenos. En general, no ocupan hoy en las comunidades cristianas el lugar que les corresponde, el que tuvieron en la vida de Jesús, en las primeras comunidades y en otras épocas de la vida de la Iglesia.

3. La tarea fundamental de la comunidad cristiana es evangelizar. Para realizarla ha de inspirarse en Jesús, el primer evangelizador. Jesús evangeliza curando. Los enfermos son el campo privilegiado de su actuación y su primera prioridad. Está cerca de ellos, los acoge, escucha y comprende. Les infunde aliento y esperanza. Les ayuda a descubrir que no están solos y abandonados de Dios. Jesús les ofrece en la curación corporal la sanación de toda su persona, liberándoles de la culpa, reconciliándolos con Dios y devolviéndoles la paz y la salvación total. Jesús los reintegra en la comunidad y les encomienda una misión. A partir y en el interior de esa acción curadora Jesús anuncia el Reino y revela el verdadero rostro del Padre, amigo del hombre y amigo de la vida.

4. Jesús confía a la comunidad cristiana llevar a cabo esa misma misión de evangelizar y curar. El gesto de curar a los enfermos es uno de los signos privilegiados que Jesús ha encomendado a su Iglesia para manifestar la llegada del Reino. La tarea de curar de la comunidad cristiana no se sitúa al nivel de los esfuerzos de carácter científico, técnico u organizativo que la sociedad realiza, ni está ligada a intereses ideológicos, políticos o económicos. Es una participación misteriosa pero real en el acontecimiento salvador de Cristo, muerto y resucitado, fuente de vida y de salud total para el hombre, porque le ayuda a descubrir un sentido nuevo a su vida, a reconciliarse consigo, con la vida y con Dios y a vivir «sanamente» la salud, la enfermedad, la curación y la misma muerte.

5. Las comunidades cristianas han de realizar su misión de curar, en fidelidad a Jesús y al hombre de hoy, a través de su vida y sus acciones. Ofrecemos las más significativas:

- Educar a los miembros de la comunidad para afrontar de manera madura la enfermedad, el sufrimiento, el deterioro físico o psíquico, la curación y la misma muerte.
- Conocer e interesarse por los enfermos, no sólo por los practicantes sino por todos y de manera especial por los más olvidados.
- Acompañar a los enfermos en el proceso de su enfermedad y ofrecerles —como dice

Juan Pablo II en la *Christifideles laici*– atención, cercanía, presencia, escucha, participación y ayuda concreta en los momentos en los que la enfermedad y el sufrimiento ponen a dura prueba no sólo su confianza en la vida, sino también su misma fe en Dios y en el amor del Padre.

- Orar con ellos y por ellos, ofrecerles la Palabra de Dios y los sacramentos que sanan.
- Acercar a los enfermos la vida de la comunidad y hacerles experimentar que son aceptados y queridos: la Eucaristía, la Palabra de Dios, la educación en la fe, la información de las actividades...
- Recuperar la presencia de los enfermos, su palabra, su testimonio y su compromiso en la vida de la comunidad, tratándoles «no simplemente como término del amor y del servicio de la Iglesia, sino más bien como sujeto activo y responsable de la evangelización».
- Atender preferentemente a los enfermos más pobres, es decir, a los más necesitados y desasistidos, y defender su persona, su dignidad, sus derechos y su lugar en la sociedad.
- Participar en la solución de los grandes problemas que repercuten en la asistencia a los enfermos: listas de espera, deshumanización, donación de sangre y de órganos...

6. Toda la comunidad cristiana es responsable de la misión de evangelizar y curar. Ha de estimular, por ello, a todos sus miembros a colaborar en la misma y ha de suscitar grupos de personas cualificadas que, en nombre de ella, se dediquen de modo especial a los enfermos.

7. La comunidad cristiana ha de valorar a los religiosos y religiosas que trabajan en el mundo de la salud y a los profesionales sanitarios y su labor, realizada tantas veces con generosidad y dedicación ejemplar en medio de condiciones difíciles. Necesitan el apoyo de su comunidad para educarse en una actitud evangélica y evangelizadora en su trabajo, para denunciar las injusticias y abusos, para mejorar la asistencia integral a los enfermos, para luchar por unas condiciones que mejoren la calidad de vida de los sanos y de los enfermos.

8. Deseamos vivamente que este Día del Enfermo contribuya a lograr que nuestras comunidades cristianas sean comunidades sanadoras, fuentes de salud para todos. Que María, salud de los enfermos, nos ayude a conseguirlo.

24 de febrero de 1990.

Los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral.

Teodoro Úbeda Gramaje, *presidente de la Comisión,*
obispo de Mallorca,

Javier Osés Flamarique, *obispo de Huesca,*

Antonio Deig Clotet, *obispo de Menorca,*

Ramón Buxarrais Ventura, *obispo de Málaga.*